

Es necesario preguntarle si puede compartir información acerca de la raza y etnia de sus hijos. Esta información es importante y nos ayuda asegurar que podamos servir a nuestra comunidad lo mejor posible. Esta sección es opcional y no afecta la elegibilidad y participación de sus hijos en el Programa de Comida Gratuita o a Precio Reducido.

Etnia (marque uno):

- Hispano o Latino
- No hispano ni latino

Raza (marque una o más):

- Indígena norteamericana o nativo de Alaska
- Asiático
- Negro o Afro- americano
- Hawaiano o de otra isla del Pacifico
- Blanco

El **acta Nacional de almuerzo escolar Richard B. Russell** requiere la información en este formulario. Usted no tiene que dar la información, pero si usted no lo hace, nosotros no podremos aprobar a su hijo para la comida escolar gratis o precio reducido. Usted debe incluir los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social del adulto o miembro de la familia que firma el formulario. Los últimos cuatro dígitos de su número social no son requeridos cuando usted aplica en nombre de un niño/a de albergue o usted nombra un Programa de Asistencia Suplementaria de Nutrición (SNAP) por sus siglas en inglés, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) por sus siglas en inglés. Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indias (FDPIR) por sus siglas en inglés. Numero de caso u otro FDPIR identificador para su hijo/a o cuando usted indica que el adulto integrante de la familia que está firmando el formulario no tiene un número de seguro social. Nosotros usaremos su información para determinar si su hijo/a es elegible para la comida escolar gratuita o precio reducido, y para la administración y ejecución del programa de almuerzo y desayuno. Nosotros TAL VEZ compartamos su información de elegibilidad con educación, salud, y programa de nutrición para ayudarles a ellos evaluar, financiar, o determinar los beneficios para el programa de ellos, auditoria para revisiones de programa, y ejecución de ley oficiales para ayudar a ellos ver violaciones de las reglas del programa.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos prohíbe la discriminación en contra de sus clientes, empleados, y solicitantes para empleo en base de raza, color, origen de nacionalidad, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalia, y donde aplica, creencias políticas, estado civil, estado familiar o paternal, orientación sexual, todo o parte del ingreso del individuo derivado de cualquier programa de asistencia pública, o información genética protegida en empleo o en cualquier programa o actividad realizados o fundado por el Departamento. (No todas las bases prohibidas aplicaran a todos los programas y/o actividades de empleo.)

Si usted desea presentar una queja de discriminación del Programa de Derechos Civiles, complete el formulario de USDA por sus siglas en inglés. Formulario de Programa de Discriminación, encontrado en línea http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html o en cualquier oficina de USDA, o llame al (866) 632-9992 para solicitar el formulario. Usted también podrá escribir una carta que contenga toda la información requerida en el formulario. Envíe su formulario completo de la queja a nosotros por correo al U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410. Por fax (202)690-8339; o al correo electrónico program.intake@usda.gov.

Individuos que sean sordos, dificultad para escuchar o tienen dificultad con el habla pueden contactar USDA por medio de Federal Relay Service al (800) 877-8339; o al (800) 845-6136 (en Español).

USDA es un proveedor igualitario y empleador